

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	7874
Licitaciones	_____	7879
Varios	_____	7888
Transferencias	_____	7892
Convocatorias	_____	7893
Colegaciones	_____	7895
Sociedades	_____	7895

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7896
Varios	_____	7897
Sucesiones	_____	7907

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	7911
---	-------	------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 9

La Plata, 30 de agosto de 2013.

VISTO el Expediente 22103-1037/12 alc. 6, mediante el cual se gestiona el valor bimestral de las Unidades Fijas (UF's); y, que la Ley N° 13.927, su Decreto Reglamentario N° 532/09, que en su Anexo V "Régimen General de Contravenciones y Sanciones en Jurisdicción Provincial", sanciona las faltas o infracciones mediante la aplicación de multas en Unidades Fijas (UF's), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 33 del Anexo I del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley N° 13.927 establece que cada infracción se encuentra expresada en "UF's", siendo estas unidades fijas equivalentes a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje informado por el Automóvil Club Argentino (A.C.A.), sede Ciudad de La Plata;

Que en el Anexo V del mencionado Decreto cada infracción se encuentra expresada en "UF's", determinándose además el rango mínimo y máximo de "UF's", a aplicar a cada infracción según criterio subjetivo del Órgano de Juzgamiento;

Que, el día 30 de agosto de 2013 se remitió nota al señor Jefe de Filial del A.C.A., sede Ciudad de La Plata, a los efectos que tenga a bien informar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial el valor equivalente a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje al día de la fecha;

Que, el día 30 de agosto de 2013, se informó por parte del A.C.A., que el valor para la cantidad mencionada de combustible de las características citadas es de \$8,079 (pesos ocho con setenta y nueve centavos);

Que, estará a cargo del Registro Único de Infractores de Tránsito en forma bimestral en su página Web, www.dppsv.gba.gov.ar o www.gob.gba.gov.ar del valor vigente de cada "UF's";

Que, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 3286/08, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer, al solo efecto de la determinación del valor de las multas, a partir del 1° de septiembre del año 2013 y para el bimestre comprendido entre los meses de septiembre y octubre del mismo año, el valor de 1 (una) "UF" (Unidad Fija) será de \$8,079 (pesos ocho con setenta y nueve centavos); según lo informado por el Automóvil Club Argentino sede Ciudad de La Plata.-

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Comunicación del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, efectuar la pertinente publicación en la página Web.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

José M. Molina
 Director Provincial
 C.C. 8.989

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 10

La Plata, 4 de septiembre de 2013.

VISTO el Expediente N° 22103-2863/13, la Ley N° 24.449, la Ley N° 13.927, el Decreto Reglamentario N° 532/09, las Disposiciones N° 11/10 y N° 12/10 de esta Dirección Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente antes citado el establecimiento AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO (A.C.A.), CUIT 30-50014329-7, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen N° 279, de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, tramita el Certificado de Registro de Escuela de Conductores Particulares, en el marco de lo establecido por el artículo 1°, inciso j, Título I, Anexo II, del Decreto Reglamentario N° 532/09.

Que el artículo 6° de la Ley N° 13.927 prevé, para el funcionamiento de las Escuelas de Conductores Particulares, la inscripción en el Registro Único de Infractores de Tránsito (R.U.I.T.), que extenderá el Certificado de Escuela de Conductores Particulares, teniendo presente al efecto, los requerimientos mínimos establecidos en la Ley N° 24.449;

Que asimismo el artículo 1°, inc. i, Título I, Anexo II, del Decreto N° 532/09, establece que será función del R.U.I.T. tener a su cargo el Registro de las Escuelas de Conductores Particulares;

Que los artículos 21 y 22 del citado Decreto, Título y Anexo, especifican las características y requisitos a cumplimentar para llevar adelante un establecimiento de esta índole;

Que en apoyo de las medidas de prevención tomadas por la Provincia de Buenos Aires a través de sus distintos organismos destinados a extremar la Seguridad Vial y a fin de concientizar a la población de la necesidad de una correcta educación al respecto se torna ineludible la intervención del Estado a través de los medios a su alcance;

Que acorde a las pautas que se establecen en la Disposición N° 11/10 citada se creó el "Registro de Escuelas de Conductores Particulares" de la Provincia de Buenos Aires, en la órbita del Registro Único de Infractores de Tránsito, dependiente de es Dirección Provincial;

Que mediante la Disposición N° 12/10 mencionada se aprobó el reglamento del precitado Registro;

Que conforme lo establecido por el artículo 4°, Anexo I, del Decreto N° 532/09, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de esta Dirección Provincial;

Que se hubo expedido el área técnica expresando que el establecimiento AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO (A.C.A.) ha cumplido con los requisitos legales exigibles y se encuentra en condiciones de obtener el Certificado de Registro de Escuela de Conductores Particulares;

Que la presente medida se adopta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1, inciso j del Anexo II del Decreto N° 532/09;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el CERTIFICADO DE REGISTRO DE ESCUELA DE CONDUCTORES PARTICULARES al establecimiento AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO (A.C.A.), CUIT 30-50014329-7, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen N° 279, de la localidad de Quilmes provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, notificar, publicar en el Boletín Oficial y en el SINBA. Cumplido, archivar.

José M. Molina
 Director Provincial
 C.C. 8.990

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 11

La Plata, 4 de septiembre de 2013.

VISTO el Expediente N° 22103-2863/13, la Ley N° 24.449, la Ley N° 13.927, el Decreto Reglamentario N° 532/09, las Disposiciones N° 11/10 y N° 12/10 de esta Dirección Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente antes citado el Sr. Miguel Ángel González, DNI 25.059.467, con domicilio en la calle 366 N° 1646, de la localidad de Ranelagh, provincia de Buenos Aires, tramita el Certificado de Matrícula de Instructor de Escuela de Conductores Particulares, en el marco de lo establecido por el artículo 1°, inciso j, Título I, Anexo II, del Decreto Reglamentario N° 532/09;

Que el artículo 6° de la Ley N° 13.927 prevé, para el funcionamiento de las Escuelas de Conductores Particulares, la inscripción en el Registro Único de Infractores de Tránsito (R.U.I.T.), que extenderá la Matrícula de Instructor, teniendo presente al efecto, los requerimientos mínimos establecidos en la Ley N° 24.449;

Que asimismo el artículo 1°, Inc. i, Título I, Anexo II, del Decreto N° 532/09, establece que será función del R.U.I.T. tener a su cargo el Registro de las Escuelas de Conductores Particulares;

Que los artículos 21 y 22 del citado Decreto, Título y Anexo, especifican las características y requisitos a cumplimentar para llevar adelante un establecimiento de esta índole;

Que en apoyo de las medidas de prevención tomadas por la Provincia de Buenos Aires a través de sus distintos organismos destinados a extremar la Seguridad Vial y a fin de concientizar a la población de la necesidad de una correcta educación al respecto, se torna ineludible la intervención del Estado a través de los medios a su alcance;

Que acorde a las pautas que se establecen en la Disposición N° 11/10 citada se creó el "Registro de Escuelas de Conductores Particulares" de la Provincia de Buenos Aires, en la órbita del Registro Único de Infractores de Tránsito, dependiente de es Dirección Provincial;

Que mediante la Disposición N° 12/10 mencionada se aprobó el reglamento del precitado Registro;

Que conforme lo establecido por el artículo 4°, Anexo I, del Decreto N° 532/09, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de esta Dirección Provincial;

Que se hubo expedido el área técnica expresando que el Sr. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ ha cumplido con los requisitos legales exigibles y se encuentra en condiciones de obtener el Certificado de Matrícula de Instructor de Escuela de Conductores Particulares;

Que la presente medida se adopta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1, inciso j del Anexo II del Decreto N° 532/09;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE INSTRUCTOR DE ESCUELA DE CONDUCTORES PARTICULARES al Sr. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ, DNI 25.059.467, con domicilio en la calle 366 N° 1646, de la localidad de Ranelagh, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, notificar, publicar en el Boletín Oficial y en el SINBA. Cumplido, archivar.

José M. Molina
Director Provincial
C.C. 8.991

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 12

La Plata, 4 de septiembre de 2013.

VISTO el Expediente N° 22103-2863/13, la Ley N° 24.449, la Ley N° 13.927, el Decreto Reglamentario N° 532/09, las Disposiciones N° 11/10 y N° 12/10 de esta Dirección Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente antes citado el Sr. CRISTIAN GASPAS OTERO, DNI 29.479.741, con domicilio en la calle Charlone N° 935, de la localidad de Llavallol, provincia de Buenos Aires, tramita el Certificado de Matrícula de Instructor de Escuela de Conductores Particulares, en el marco de lo establecido por el artículo 1°, inciso j, Título I, Anexo II, del Decreto Reglamentario N° 532/09;

Que el artículo 6° de la Ley N° 13.927 prevé, para el funcionamiento de las Escuelas de Conductores Particulares, la inscripción en el Registro Único de Infractores de Tránsito (R.U.I.T.), que extenderá la Matrícula de Instructor, teniendo presente al efecto, los requerimientos mínimos establecidos en la Ley N° 24.449;

Que asimismo el artículo 1°, inc. i, Título I, Anexo II, del Decreto N° 532/09, establece que será función del R.U.I.T. tener a su cargo el Registro de las Escuelas de Conductores Particulares;

Que los artículos 21 y 22 del citado Decreto, Título y Anexo, especifican las características y requisitos a cumplimentar para llevar adelante un establecimiento de esta índole;

Que en apoyo de las medidas de prevención tomadas por la Provincia de Buenos Aires a través de sus distintos organismos destinados a extremar la Seguridad Vial y a fin de concientizar a la población de la necesidad de una correcta educación al respecto, se torna ineludible la intervención del Estado a través de los medios a su alcance;

Que acorde a las pautas que se establecen en la Disposición N° 11/10 citada se creó el "Registro de Escuelas de Conductores Particulares" de la Provincia de Buenos Aires, en la órbita del Registro Único de Infractores de Tránsito, dependiente de esta Dirección Provincial;

Que mediante la Disposición N° 12/10 mencionada se aprobó el reglamento del precitado Registro;

Que conforme lo establecido por el artículo 4°, Anexo I, del Decreto N° 532/09, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de esta Dirección Provincial;

Que se hubo expedido el área técnica expresando que el Sr. CRISTIAN GASPAS OTERO ha cumplido con los requisitos legales exigibles y se encuentra en condiciones de obtener el Certificado de Matrícula de Instructor de Escuela de Conductores Particulares;

Que la presente medida se adopta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1, inciso j del Anexo II del Decreto N° 532/09;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE INSTRUCTOR DE ESCUELA DE CONDUCTORES PARTICULARES al Sr. CRISTIAN GASPAS OTERO, DNI 29.479.741, con domicilio en la calle Charlone N° 935, de la localidad de Llavallol, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, notificar, publicar en el Boletín Oficial y en el SINBA. Cumplido, archivar.

José M. Molina
Director Provincial
C.C. 8.992

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.584

La Plata, 05 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-90660/12, relacionado con la solicitud a foja 1 por el Licenciado Cristian BATISTA a cargo de la Dirección de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que junto con la nota anteriormente mencionada se adjunta a foja 2 copia del acta de devolución remitida por autoridades del Hospital Vecinal La Tablada, para la anulación de las constataciones de parto Serie A N° 00902763 a la 00902829;

Que se agrega a fojas 3/69 las constataciones de parto que se pretenden inutilizar, cuya serie y números son: A00902763, A00902764, A00902765, A00902766, A00902767, A00902768, A00902769, A00902770, A00902771, A00902772, A00902773, A00902774, A00902775, A00902776, A00902777, A00902778, A00902779, A00902780, A00902781, A00902782, A00902783, A00902784, A00902785, A00902786, A00902787, A00902788, A00902789, A00902790, A00902791, A00902792, A00902793, A00902794, A00902795, A00902796, A00902797, A00902798, A00902799, A00902800, A00902801, A00902802, A00902803, A00902804, A00902805, A00902806, A00902807, A00902808, A00902809, A00902810, A00902811, A00902812, A00902813, A00902814, A00902815, A00902816, A00902817, A00902818, A00902819, A00902820, A00902821, A00902822, A00902823, A00902824, A00902825, A00902826, A00902827, A00902828, A00902829;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las constataciones de parto serie y números: A00902763, A00902764, A00902765, A00902766, A00902767, A00902768, A00902769, A00902770, A00902771, A00902772, A00902773, A00902774, A00902775, A00902776, A00902777, A00902778, A00902779, A00902780, A00902781, A00902782, A00902783, A00902784, A00902785, A00902786, A00902787, A00902788, A00902789, A00902790, A00902791, A00902792, A00902793, A00902794, A00902795, A00902796, A00902797, A00902798, A00902799, A00902800, A00902801, A00902802, A00902803, A00902804, A00902805, A00902806, A00902807, A00902808, A00902809, A00902810, A00902811, A00902812, A00902813, A00902814, A00902815, A00902816, A00902817, A00902818, A00902819, A00902820, A00902821, A00902822, A00902823, A00902824, A00902825, A00902826, A00902827, A00902828, A00902829, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones dependiente de este Registro Provincial de las Personas. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 9.069

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.581

La Plata, 05 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-104.988/12, relacionado con la nota remitida por el Apoderado de Galeno S.A. del Sanatorio de la Trinidad de San Isidro, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 luce nota de elevación a esta Dirección Provincial del Licenciado BATISTA, Director de la Dirección de Planeamiento y Estadística, por medio de la cual remite la nota mencionada en el visto, en la que se informa respecto del extravío de la Oblea de Seguridad Original Serie N° BA 1.659.540;

Que obra a foja 2, nota del Apoderado de Galeno S.A. del Sanatorio de la Trinidad de San Isidro, dando cuenta del extravío y adjuntando la pertinente denuncia por extravío de la Oblea de Seguridad en cuestión;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Oblea de Seguridad Original Serie N° BA 1.659.540 por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Planeamiento y Estadística y a la Dirección de Delegaciones, ambas dependientes de este Registro Provincial de las Personas. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 9.070

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.578

La Plata, 05 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-104.989/12, relacionado con la solicitud a foja 1 por el Licenciado Cristian BATISTA, a cargo de la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que junto con la elevación mencionada se adjunta a foja 2, nota remitida por el Director Médico del Sanatorio San Lucas del Partido de San Isidro, por la que solicita la anulación de la Oblea de Seguridad Original Serie N° BA 1643544, debido a error en la confección;

Que a foja 2 in fine, obra la Oblea de Seguridad Original luciendo frase que reza "anulada";

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Oblea de Seguridad Serie y N° BA 1643544, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones dependiente de este Registro Provincial de las Personas. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
 Directora Provincial
 C.C. 9.071

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.492

La Plata, 04 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2978-2989/12, relacionado con la nota elevada a foja 4 suscripta por el Director de Coordinación Regiones Sanitarias y, que diera origen a la citada actuación administrativa, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2 la Dra María Estela AFONSO, médica del Hospital Manuel Belgrano partido de San Martín, anuncia que ha detectado la ausencia de una oblea duplicado del certificado de nacimiento, N° 0082386, en dicho Hospital.

Que obra a foja 5 nota del Director de Planeamiento y Estadística, Licenciado Cristian BATISTA, elevada a la Dirección Provincial, por la que detalla el extravío de la Oblea de Seguridad Original serie AA N° 0082386;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Oblea de Seguridad Original serie AA N° 0082386, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a las Direcciones: de Planeamiento y Estadística, y de Delegaciones, dependiente de esta Dirección Provincial. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
 Directora Provincial
 C.C. 9.072

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.893

La Plata, 1° de agosto de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-69444/12, relacionado con la nota de foja 1 suscripta por el Director Asociado del Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Arturo Oñativia", que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que la constatación de parto serie A N° 01710241 y la oblea de seguridad serie y N° BA 1035978; fueron entregados a la paciente Daiana SÁNCHEZ quien se retiró del establecimiento con dicha documentación. Se intentó ubicar a la paciente a fin de rescatar la mentada constatación con su respectiva oblea de seguridad a efectos de realizar la inscripción del nacimiento; sin arrojar resultados positivos, conforme la nota que se agrega a foja 1 suscripta por el Director Dr. Domingo D' ANDREA del Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Arturo Oñativia";

Que obra a foja 5, nota de elevación del Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística a esta Dirección Provincial, con el objeto de remitir el informe mencionado a foja 1, como así también sugiriendo a la Dirección Provincial la remisión del expediente administrativo en cuestión, al Hospital a efectos de ratificar los datos de constatación de parto y oblea de seguridad;

Que a foja 9 se informa la numeración de la constatación de parto serie A N° 01710241 y de la oblea de seguridad: serie y N° BA 1035978. A foja 8 se aduna copia simple del libro de nacimiento donde se avala dicha numeración;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la constatación de parto serie A N° 01710241 y la oblea de seguridad serie y N° BA 1035978, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones dependiente de este Registro Provincial de las Personas. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
 Directora Provincial
 C.C. 9.064

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.969

La Plata, 2 de agosto de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-82.703/12, relacionado con las notas elevadas a fojas 1/2 remitidas por Autoridades del Sanatorio San Lucas del Partido de San Isidro, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota referida de foja 1, el Dr. Marcelo BAGGIO comunica que por error tiró la Oblea de Seguridad Original número y serie BA13298492, mientras que en la comunicación de foja 2 el Dr. Pedro LAWSON solicita la anulación de la Oblea de Seguridad serie y N° BA1632060, que han sido inutilizadas por error en su confección luciendo frase que reza "anulada";

Que obra a foja 3, nota de elevación del Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística a esta Dirección Provincial, con el objeto de remitir el informe recibido por el Sanatorio mencionado ut-supra;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Oblea de Seguridad Original serie y N° BA13298492 que ha sido extraviada, y la serie y N° BA1632060, que ha sido inutilizada por error en su confección luciendo la frase que reza "anulada", por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la Oblea de Seguridad Original serie y N° BA1632060 detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones dependiente de este Registro Provincial de las Personas. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
 Directora Provincial
 C.C. 9.065

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.970

La Plata, 2 de agosto de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-117510/13, relacionado con las notas remitidas por autoridades del Sanatorio San Lucas del Partido de San Isidro, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que en las notas referidas, el Dr. LAWSON comunica que por error debieron anular la Oblea de Seguridad Original N° y serie BA 1643622, acompañando la misma a foja 2 in fine, y posteriormente solicita la anulación de la Oblea de Seguridad Original serie y N° BA 1643642, y Constatación de Parto serie y N° A 01933743 que ha sido inutilizadas por error en su confección luciendo frase que reza "anulada" (ver foja 3);

Que a foja 1, obra nota de elevación del Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística a esta Dirección Provincial, con el objeto de remitir el informe recibido por el Sanatorio mencionado ut-supra;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Oblea de Seguridad Original serie y N° BA 1643622, y Oblea de Seguridad Original serie y N° BA 1643642 y Constatación de Parto serie y N° A 01933743, que ha sido inutilizada por error en su confección luciendo frase que reza "anulada", por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 9.066

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.984

La Plata, 2 de agosto de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-126.032/13, relacionado con la solicitud efectuada por el Director de la Dirección de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, Licenciado Cristian BATISTA, y

CONSIDERANDO:

Que junto con nota de elevación mencionada se adjunta a foja 2, nota remitida por el Director Médico del Sanatorio San Lucas del Partido de San Isidro, por la que solicita la anulación de la Oblea de Seguridad Original Serie y N° BA 1688073, debido a error en la confección;

Que a foja 2 in fine, obra la Oblea de Seguridad Original luciendo frase que reza "anulada";

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Oblea de Seguridad Original Serie y N° BA 1688073, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 9.067

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.986

La Plata, 2 de agosto de 2013.

VISTO el expediente N° 2964-3403/2012, relacionado con la nota elevada a foja 1 suscripta por el Director Ejecutivo del Hospital Interzonal General de Agudos "Pedro Fiorito", que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que la constatación de parto serie A N° 01716855; ha sido inutilizada a raíz de haber inscripto de forma involuntaria, dos constancias de parto sobre un mismo nacimiento, conforme la nota que se agrega a foja 2 suscripta por la Licenciada Nancy Edith ALE, a cargo de la Jefatura de Unidad de Obstetricia del Hospital Interzonal General de Agudos "Pedro Fiorito";

Que se agrega a foja 3 la constatación de parto mencionada;

Que obra a foja 6 nota del Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística elevada a la Dirección Provincial, con el objeto de remitir el informe recibido por el Director de Coordinación de Regiones Sanitarias, Dr. Eduardo H. TROPIANO;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la constatación de parto serie A N° 01716855, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 9.068

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.693

La Plata, 18 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-103577/12, relacionado con la nota suscripta por el Dr. Roberto MARTÍNEZ, Director Médico del Hospital Italiano de La Plata, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que obra a foja 1, nota de elevación del Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística a esta Dirección Provincial, con el objeto de remitir el informe recibido por el Director del Hospital Italiano de La Plata (ver fojas 5), en el que solicita la anulación de las Constataciones de Parto Serie y N° A01653402, A01653562 y A01653326, y la Oblea de Seguridad Serie y N° BA1637472, documentación que ha sido inutilizada con líneas cruzadas y luciendo frase que reza "anulada";

Que a fojas 2/4, obra la documentación aludida en original;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las Constataciones de Parto Serie y N° A01653402, A01653562 y A01653326, y la Oblea de Seguridad Serie y N° BA1637472, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 9.054

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.683

La Plata, 17 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-107549/12, relacionado con la nota elevada a foja 1 suscripta por la Delegada de la Delegación Villa Ballester, que diera origen a la citada actuación administrativa, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 la Delegada Dra. Mirta Graciela MOLINA, de la Delegación Villa Ballester, notifica el extravío de dos obleas de Documento Nacional de Identidad para recién nacidos ó "0" (cero) años N° 52.771.132;

Que a foja 2 consta denuncia penal, con fecha 01 de noviembre de 2012, efectuada por la agente Elena GRETSCHISCHKIN en la comisaría de San Martín 2da, en la cual declara ignorar si se han extraviado o si autores ignorados la sustrajeron;

Que a foja 4 la agente Elena GRETSCHISCHKIN notifica que los Stickers "0" (cero) años N° 52.771.132 fueron encontrados el día 28 de noviembre de 2012 en el bolsín N° 0207923;

Que atento a la falta de circulación de dichas obleas correspondería anular y ordenar la destrucción de las mismas;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las tres (3) obleas de Documento Nacional de Identidad para recién nacidos ó "0" (cero) años N° 52.771.132, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Registro Nacional de las Personas y a la Dirección de Delegaciones dependiente de este Registro Provincial de las Personas. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 9.059

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.684

La Plata, 17 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-95956/12, relacionado con la solicitud a foja 1 por el Licenciado Cristian BATISTA, a cargo de la Dirección de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que junto con la elevación mencionada se adjunta a foja 2, nota remitida por el Director Médico del Sanatorio San Lucas del Partido de San Isidro, por la que solicita la anulación de la Oblea de Seguridad Original serie y N° BA 1632246, debido a error en la confección;

Que a foja 2 in fine, obra la Oblea de Seguridad Original luciendo frase que reza "anulada";

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Oblea de Seguridad serie y N° BA 1632246, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
 Directora Provincial
 C.C. 9.060

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.685

La Plata, 17 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-138217/13, relacionado con la solicitud a foja 1 por el Licenciado Cristian BATISTA, a cargo de la Dirección de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que junto con la elevación mencionada se adjunta a foja 2, nota remitida por el Director Médico del Sanatorio San Lucas del Partido de San Isidro, por la que solicita la anulación de la Oblea de Seguridad Original Serie y N° BA 1715864, debido a la ruptura de la oblea mencionada;

Que a foja 2 in fine, obra la Oblea de Seguridad Original luciendo frase que reza "anulada" y su ruptura;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Oblea de Seguridad Original serie y N° BA 1715864, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
 Directora Provincial
 C.C. 9.061

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.686

La Plata, 17 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2964-3290/12, relacionado con la nota de foja 5 suscripta por el Director de Coordinación de Regiones Sanitarias, que diera origen a la citada actuación administrativa, y

CONSIDERANDO:

Que se agrega a foja 2, nota de la Obstétrica Noemí DÍAZ por la que solicita la anulación y destrucción de la Oblea de Seguridad Serie y N° BA 1256632, dado que con fecha 16 de marzo de 2012 por desconocimiento utilizó lápiz corrector en la misma;

Que a foja 3, luce la aludida Oblea de Seguridad;

Que obra a foja 6, nota de elevación del Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística a esta Dirección Provincial, con el objeto de remitir el informe recibido por el Director de Coordinación de Regiones Sanitarias;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Oblea de Seguridad Serie y N° BA 1256632, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones dependiente de este Registro Provincial de las Personas. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
 Directora Provincial
 C.C. 9.062

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.687

La Plata, 17 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-88643/12, relacionado con la nota elevada a foja 4 suscripta por el Subdirector Médico del Hospital Italiano de La Plata, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que las constataciones de parto: serie A N° 01876901 y serie A N° 01876918; han sido inutilizadas, conforme la nota que se agrega a foja 4 suscripta por la Subdirectora Dra. Eleonora J. DUBRA del Hospital Italiano de La Plata;

Que se agrega a fojas 2/3 las mentadas constataciones de parto cruzadas por dos líneas luciendo frase que reza "anulada";

Que obra a foja 1 nota del Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística elevada a la Dirección Provincial, con el objeto de remitir el informe recibido por el Hospital Italiano de la Ciudad de La Plata;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las constataciones de parto: serie A N° 01876901 y serie A N° 01876918, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
 Directora Provincial
 C.C. 9.063

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 2.551

La Plata, 17 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-74195/2012, relacionado con la nota elevada a foja 2 suscripta por el Sub Director Médico del Sanatorio Modelo Quilmes S.A., que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el Sub Director Médico del Sanatorio Modelo Quilmes S.A., Dr. Enrique E. HADAD, informa el extravío de Obleas de Seguridad, acompañando a foja 3, original de la exposición por extravío ante el Centro Integral de Documentación de Quilmes;

Que obra a foja 1 nota del Director de Planeamiento y Estadística, Licenciado Cristian BATISTA, elevada a la Dirección Provincial, por la que detalla el extravío de las Obleas de Seguridad Originales serie BA N° 1430085; serie BA N° 1421784;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto en el artículo 11 del Decreto 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las Obleas de Seguridad Originales serie BA N° 1430085; serie BA N° 1421784, por las razones expuestas en el considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Planeamiento y Estadística y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 9.053

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 2/13

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000.
Facultad Regional Avellaneda.
Ampliación Departamento de Electrónica, Villa Domínico, Buenos Aires.
Objeto: Obras Públicas.
Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional.
Facultad Regional Avellaneda, Subsecretaría de Infraestructura.
Ramón Franco 5050.
Villa Domínico, Buenos Aires.
Consulta y venta de Pliegos: A partir del 2/9/13 de 14 a 18.
Lugar de Presentación de Ofertas: Ramón Franco 5050, Villa Domínico, Buenos Aires.
Fecha de Apertura: 30 de septiembre de 2013.
Hora de Apertura: 15 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.500.
Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
C.C. 8.509 / sep. 2 v. sep. 20

República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública Nº 73/13

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.
Modalidad: Sin modalidad.
Expediente Nº 559/13.
Rubro Comercial: Construcción.
Objeto de la Contratación: Construcción y conexión e instalación de tanque de almacenamiento de Gas-Oil en el sector usina del Centro Atómico Ezeiza.
Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.
Plazo y Horario: Hasta el 02/10/2013 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 horas.
Costo del Pliego: \$ 700.
Presupuesto Oficial: \$ 720.000,00.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.
Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.
Día y Hora: 08/10/2013 a las 10:30 horas.
C.C. 8.558 / sep. 3 v. sep. 23

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 108/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C Bº San Jorge.
Localidad: Fcio. Varela
Distrito: Fcio. Varela
Presupuesto Oficial: \$ 3.584.581,96.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 11/10/2013 - 12:00 hs
Plazo de entrega de la oferta: 11/10/2013 - 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio Varela sita en calle 25 de Mayo Nº 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713 - 1900 La Plata, Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.763 / sep. 5 v. sep. 25

República Argentina
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 9/13

POR 10 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II Promedu II. Se Anuncia el Llamado a Licitación Pública Nº 9/13. Préstamo 2424/OC-AR.

1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición Nº 783 del 30 de septiembre de 2010.

2- El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3- La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación del la Escuela Primaria Nº 44 y Escuela Secundaria Nº 349" de la Localidad de Villa Fiorito, Distrito de Lomas de Zamora. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado:

Arquitecto Pehuen Silva - correo electrónico:ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 Nº 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.

6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7- Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 Nº 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. - Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00). Ésta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta Nº 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro Nº 220, a más tardar a las 11:30 hs. del día 21 de octubre de 2013. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado (3) Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro Nº 220, a más tardar a las 12:00 hs. del día 21 de octubre de 2013.

9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al UNO por ciento (1 %) del precio de la Oferta.

10- Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva - (1) Calle 8 Nº 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata - Buenos Aires, Argentina - Tel. (0221) 426 2700 Int. 9410 - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura - (2) calle 8 Nº 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. - Área de Infraestructura.- (3) Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro Nº 220.

C.C. 8.873 / sep. 9 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 26/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública Nº 26/13

E.P. Nº 70

Localidad: Sarandí.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 2.930.426,96.
 Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Avellaneda sita en Av. Güemes N° 835.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.851 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 34/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Licitación Pública N° 34/13
 E.P. N° 30
 Localidad: Longchamps.
 Distrito: Alte. Brown.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.298.605,52.
 Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 15/10/2013, 11:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 10:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.852 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 97/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Licitación Pública N° 97/13
 E.P. N° 4
 Localidad: Los Robles.
 Distrito: Exaltación de la Cruz.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.248.140,82.
 Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Exaltación de la Cruz sita en calle Rivadavia N° 411, Capilla del Señor.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.853 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 106/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Licitación Pública N° 106/13
 E.S.B. N° 6
 Localidad: Guernica.
 Distrito: Pte. Perón.
 Presupuesto Oficial: \$ 6.092.166,63.
 Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pte. Perón sita en calle Crisólogo Larralde N° 241 (Guernica).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.854 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 107/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Licitación Pública N° 107/13
 J.I. N° 919
 Localidad: Gral. Rodríguez.
 Distrito: Gral. Rodríguez.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.467.562,54.
 Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en calle 2 de abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.855 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 111/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Licitación Pública N° 111/13
 E.S. N° 11
 Localidad: Los Troncos del Talar.
 Distrito: Tigre.
 Presupuesto Oficial: \$ 6.217.678,68.
 Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 15/10/2013, 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.856 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 112/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Licitación Pública N° 112/13
 E.E.E. N° 505
 Localidad: Monte Grande.
 Distrito: Esteban Echeverría.
 Presupuesto Oficial: \$ 3.818.250,48.
 Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría sita en calle Sofía T. de Santamarina N° 455.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.857 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 113/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 113/13

J.I. Las Alicia

Localidad: Villa San Luis.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 2.249.028,78.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela sita en calle 25 de Mayo de 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.858 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 114/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 114/13

J.I. A/C Juan José

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 2.314.825,12.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.859 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 115/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 115/13

J.I. A/C Madres de Plaza de Mayo

Localidad: Ministro Rivadavia.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 2.320.617,29.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.860 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 116/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 116/13

E.S. N° 4

Localidad: Garré.

Distrito: Guaminí.

Presupuesto Oficial: \$ 5.371.456,28.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Guaminí sita en Plaza Alsina s/n, Guaminí.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.861 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 117/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 117/13

E.S. A/C B° La Resistencia

Localidad: Ezpeleta.

Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 6.126.843,37.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Quilmes sita en calle Alberdi N° 500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.862 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 118/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 118/13

J.I. A/C N° 925

Localidad: Hostería San Antonio.

Distrito: Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 2.171.325,86.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Luján sita en calle San Martín N° 550.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.863 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 119/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 119/13

E.S.A/C B° Riglos

Localidad: Paso del Rey.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.426.739,37.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en calle Dr. Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.864 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 120/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 120/13

J.I. N° 928

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 3.767.641,95.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en calle Dr. Asconapé N° 51

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.865 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 121/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 121/13

E.S. N° 4

Localidad: B° Cuartel VI.

Distrito: Roque Pérez.

Presupuesto Oficial: \$ 5.838.853,30.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Roque Pérez sita en calle Bartolomé Mitre N° 1310.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.866 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 122/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 122/13

E.P. A/C Jornada Ext.

Localidad: B° Cuartel VI.

Distrito: Roque Pérez.

Presupuesto Oficial: \$ 6.003.305,53.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Roque Pérez sita en calle Bartolomé Mitre N° 1310.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.867 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 123/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 123/13

E.S. N° 6 B° Obrero.

Localidad: Saladillo.

Distrito: Saladillo.

Presupuesto Oficial: \$ 6.006.407,06.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Saladillo sita en Av. San Martín N° 3151.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.868 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 124/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 124/13

E.E.T. N° 6

Localidad: Lomas de Zamora.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 4.082.781,18.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro N° 220

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.869 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 125/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 125/13

E.P. N° 30

Localidad: Tolosa.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 8.861.853,85.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.870 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 126/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 126/13

J.I. A/C B° Villa Pose.

Localidad: Mariano Acosta.

Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 2.467.221,76.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.871 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 127/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 127/13

E.P. - E.S. N° 20

Localidad: Morón.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 3.682.852,00.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón sita en calle Brown N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.872 / sep. 9 v. sep. 27

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
ÁREA MATERIAL QUILMES**

Licitación Pública N° 25/13

POR 15 DÍAS - Fuerza Aérea Argentina, Dirección de Infraestructura, Licitación Pública N° 25/13, "Reparación de Cerco Perimetral, Área Material Quilmes", Bs. As.

Apertura 21/10/13, 10:00 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568, P.O. \$ 958.800, P. Ejec. 45 días corridos. Pliego \$ 500. Consulta y venta pliegos hasta 11/10/13.

C.C. 8.982 / sep. 11 v. oct. 1°

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 1/13

POR 3 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Adquisición de equipamiento para residencias y/o albergues estudiantiles.

Presupuesto Oficial: \$ 3.898.050,00.

Garantía de Oferta Exigida: 5% de la Oferta.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 11:00 hs.

Lugar: Unidad Ejecutora Provincial, sita en calle 8 N° 713 de la Ciudad de La Plata.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 5to. Piso Área de Adquisiciones, La Plata de 9 a 15 hs.

C.C. 9.185 / sep. 18 v. sep. 20

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 2/13

POR 3 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Adquisición de Mochilas Técnicas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.141.475,00.

Garantía de Oferta Exigida: 5% de la Oferta.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 12:00 hs.

Lugar: Unidad Ejecutora Provincial, sita en calle 8 N° 713 de la Ciudad de La Plata.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 5to. Piso Área de Adquisiciones, La Plata de 9 a 15 hs.

C.C. 9.186 / sep. 18 v. sep. 20

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 3/13

POR 3 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Instrumentos de medición en el área de electrotecnia.

Presupuesto Oficial: \$ 1.513.615,00.

Garantía de Oferta Exigida: 5% de la Oferta.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 13:00 hs.

Lugar: Unidad Ejecutora Provincial, sita en calle 8 N° 713 de la Ciudad de La Plata.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 5to. Piso Área de Adquisiciones, La Plata de 9 a 15 hs.

C.C. 9.187 / sep. 18 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N°53/13
(1er. Llamado)**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación plaza reserva municipal, calles Castillo, Victorino de La Plaza Beazley, Jaramillo y Dávila de la Localidad de Rafael Castillo.

Fecha apertura: 10 de octubre de 2013, a las 10.00 horas.

Valor del pliego: \$ 911.- (son pesos novecientos once)

Expediente N°: 00813/1nt/2013

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Municipalidad de La Matanza

Dirección de Compras

Departamento Llamados.

C.C. 9.190 / sep. 18 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 26/13

POR 2 DÍAS - Decreto Nro. 867 -Expte. 4003-49985/13

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1ro.: Se llama a Licitación Pública Nro. 26/13 para la realización de la Obra: "Colector Longchamps- Etapas I y II" cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 12.381.674,89 (pesos doce millones trescientos ochenta y un mil seiscientos setenta y cuatro con ochenta y nueve centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2do: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nro. 1312 - 3° Piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 28 de octubre de 2013 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 31 de octubre de 2013 a las 10:00 hs, siendo el Valor del Pliego \$ 12.381,70,- (pesos doce mil trescientos ochenta y uno con setenta centavos).

ARTÍCULO Nros. 3 y 4: De Forma.

Darío Giustozzi

Intendente

C.C. 9.154 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública N° 4/13
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Decreto de Segundo Llamado N° 3758/2013.
Presupuesto estimado Oficial. (\$3.250.400,00) pesos tres millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos con 00/100.

Expte: 4065-0131/2013.

Objeto: Segundo Llamado a Licitación Pública N° 04/2013, para la Construcción de 17 Viviendas en la Ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 30 de septiembre de 2013 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 124. E-mail: municompraslincoln@speedy.com.ar

Valor del Pliego: Pesos tres mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$ 3.250,00)

Fecha límite de Venta de Pliegos: Hasta el día 30 de septiembre de 2013.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, Fecha y Hora límite para la Presentación de Propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, subsuelo, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: 02 de octubre de 2013 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal). www.lincoln.gov.ar

C.C. 9.182 / sep. 19 v. sep. 23

**MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)****Licitación Pública N° 13/13
Postergación Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 13/2013.
Expediente N° 0788 – C – 2013 – cpo.01.
Construcción Acceso a Laguna de Los Padres y Sanitarios.
Fecha de Apertura: 25 de septiembre de 2013 - 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 3.387.510,00.
Valor de Pliegos: \$ 1.847,00.
Garantía de Oferta: \$ 33.875,10.
Capacidad Financiera: \$ 4.516.680,00.
Capacidad Técnica: \$ 3.387.510,00 Especialidad: Edificios.
Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746).
Email licitaciones@enosur.gov.ar
Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 20/09/2013.

C.C. 9.159 / sep. 19 v. sep. 20

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES****Licitación Pública N° INM 3.223**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.223 para la ejecución de los trabajos de Provisión, Instalación y Puesta en Servicio de un Ascensor para Pasajeros y su Mantenimiento Integral, en el edificio sede de la sucursal San Nicolás (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 25/09/13 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Oficina 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal San Nicolás (BA) y en la Gerencia Zonal Pergamino (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650

Costo estimado: \$ 524.259,47 más IVA.

L.P. 26.632 / sep. 19 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN**Licitación Pública N° 1/13**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 01/13 - Expediente N° 4015-12939/13. Llámase a Licitación Pública para la realización de la Obra Construcción de veinticuatro Viviendas Sociales por el Programa Buenos Aires Hogar conforme al Pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 6.932.851,44/100.

El Pliego de Bases y condiciones estará para su venta en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Licitaciones y Contrataciones, sita en Sáenz Peña 752, Brandsen, a partir del día 23 de septiembre de 2013 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Son pesos seis mil trescientos noventa y dos con 85/100 (\$ 6.392,85).

El Acto de Apertura de las propuestas tendrá lugar en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Licitaciones y Contrataciones, sita en Sáenz Peña 752, el día 11 de octubre de 2013, a las 11:30 hs.

C.C. 9.183 / sep. 19 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUA Y CLOACAS****Licitación Pública N° 9/13**

POR 5 DÍAS - Apertura de la Licitación Pública N° 009/13 para la adjudicación de la obra: "Plan Director Chivilcoy, Macromallas y Planta Correctora de Calidad de Agua - Etapa I", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos treinta y un millones trescientos noventa y ocho mil setecientos nueve (\$ 31.398.709,00), calculado al mes de julio de 2013, estableciéndose un plazo de realización de seiscientos (600) días corridos.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267 - Piso 12 - Oficina 1227 - La Plata, pudiendo adquirir se únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General 2013 - Ley N° 14.331 con recursos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

El Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas - Piso 12 - Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 16 de octubre de 2013 a las 13.00 horas.

C.C. 9.188 / sep. 19 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE DOLORES**Licitación Pública N° 91/13**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-70.647. Llamado a Licitación Pública para la "Selección y Contratación de una Empresa Vial para realizar Movimiento de Suelo dentro del Parque Termal, desde la Laguna Central hasta el Sector de Hoteles (80.000 M3 de Tierra Seleccionada)".

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones ochocientos mil (\$ 2.800.000).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 4 de octubre de 2013.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil setecientos cincuenta (\$ 8.750).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 7 de octubre de 2013 a las 10 hs.

Apertura de Propuestas: Día 7 de octubre de 2013, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 9.165 / sep. 19 v. sep. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 53/13**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 53/13 para la realización de la obra: Pavimento de carpeta asfáltica en 8 calles y mejorado en 7 calles de la localidad de Melchor Romero, cuyo plazo de ejecución será de 90 (noventa) días y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro con 40/100 (\$ 2.245.294,40).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de octubre de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 19 de septiembre al 4 de octubre de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 4 de octubre de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 9 de octubre de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 11 de octubre de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 9.163 / sep. 19 v. sep. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO****Licitación Pública N° 11/13
Segundo Llamado**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Facultad de Informática Etapa III - II° Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 6 de noviembre de 2013, a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 50 entre 119 y 120, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones doscientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y dos con 39/100 (\$ 9.232.962,39).

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 11 de octubre de 2013.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs., hasta el 11 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos nueve mil 00/100 (\$ 9.000).

C.C. 9.160 / sep. 19 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 27/13

POR 2 DÍAS - Decreto Nro. 868 - Expte. 4003-49131/13

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1ro.: Se llama a Licitación Pública Nro. 27/13 para la adquisición de 64 Equipos de Iluminación para la Repotenciación y Modernización de las Luminarias ya existentes en Avda. Espora desde la calle Amenado hasta la Plaza rosales de la ciudad de Adrogué, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 670.000 (pesos seiscientos setenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones-Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2do: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nro. 1312 – 3° Piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 28 de octubre de 2013 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 31 de octubre de 2013 a las 12:00 hs, siendo el Valor del Pliego \$ 670- (pesos seiscientos setenta).

ARTÍCULO Nros. 3 y 4: De Forma.

Darío Giustozzi

Intendente

C.C. 9.155 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4073-2667/2013.

Objeto: Concesión de Uso, Ocupación y explotación de Predio para Patio de Juegos Infantiles.

Acto de Apertura: 08 de octubre de 2013 a las 10 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo Del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes Anexos. Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, por un valor de pesos veinte (\$ 20).

Presentación de Ofertas: Hasta el 08 de octubre de 2013 a las 09:20 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

C.C. 9.153 / sep. 19 v. sep. 20

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional N° 130/13

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Transbordador Nicolás Avellaneda.

Tramo: Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).

Sección: Puente Transbordador Nicolás Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 77.478.870 al mes de abril de 2013.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 24 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 24 de septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del Pliego: \$ 15.495,77.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.791 / sep. 19 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 55/13

1er. Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de una Central de Emergencia en la localidad de La Tablada.

Fecha de Apertura: 16 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.971 (son pesos un mil novecientos setenta y uno).

Expediente N°: 15227/Int/2012.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.191 / sep. 20 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 58/13

1er. Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación y Renovación de la Red de Distribución Eléctrica en Zonas de Escasos Recursos del Partido de La Matanza, Etapa 1.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 11 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.941 (son pesos nueve mil novecientos cuarenta y uno).

Expediente N°: 10417/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.192 / sep. 20 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 59/13

1er. Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con Hormigón Simple, Etapa 5.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 22 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.400 (son pesos cinco mil cuatrocientos).

Expediente N°: 10561/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.193 / sep. 20 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 60/13

1er. Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Cruce Sobre Nivel de la Ruta Provincial N° 17 (Av. Carlos Casares) por sobre Vías del FFCC Belgrano Sur Ramal M en la Localidad de Rafael Castillo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 17.155 (son pesos diecisiete mil ciento cincuenta y cinco).

Expediente N°: 09758/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.194 / sep. 20 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 61/13

1er. Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Cruce Bajo Nivel de la calle Florencio Varela bajo las Vías del Ferrocarril General Roca Ramal Haedo-Temperley, en la Localidad de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 15 de octubre de 2013 a las 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 7.185 (son pesos siete mil ciento ochenta y cinco).

Expediente N°: 009763/Int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.195 / sep. 20 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 62/13

1er. Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Puente sobre las Vías del Ferrocarril Belgrano Sur, en la Localidad de González Catán, entre las Estaciones González Catán e Independencia.

Fecha de Presentación de Sobres Nro. 1 y 2 y Apertura: 17 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 10.364 (son pesos diez mil trescientos sesenta y cuatro).

Expediente N°: 09764/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.196 / sep. 20 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 63/13
1er. Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Cruce Alto Nivel de la calle El Pindo-El Jume por sobre las Vías del Ferrocarril Belgrano Sur, Ramal González Catán, en la Localidad de Ciudad Evita.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.374 (son pesos cinco mil trescientos setenta y cuatro).

Expediente N°: 009768/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.197 / sep. 20 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 57/13
1er. Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Víveres Secos (aceite, azúcar, dulce de batata, etc.).

Fecha de Apertura: 9 de octubre de 2013 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.157 (son pesos un mil ciento cincuenta y siete).

Expediente N°: 11657/Int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.198 / sep. 20 v. sep. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 54/13
1er. Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Servicio de Blindaje para Automotores, Provisión de Parabrisas Blindado, etc.

Fecha de Apertura: 09 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 769 (son pesos setecientos sesenta y nueve).

Expediente N°: 10843/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.199 / sep. 20 v. sep. 23

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Licitación Pública Nº 9/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Contratación del Servicio Mensual de Limpieza para los Departamentos Judiciales de: Zárate-Campana, Mercedes, San Nicolás, Dolores, Bahía Blanca, Azul, Mar del Plata, Trenque Lauquen, Junín y Pergamino.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio Web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar-Licitaciones), o en el sitio Web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar-contrataciones) de forma gratuita.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91, primer piso, el día 11 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Procuración General.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

Expte. 3002-1133/2013.

C.C. 9.200 / sep. 20 v. sep. 24

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Licitación Privada Nº 29/13**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada con el objeto de contratar la locación de servicio de telefonía en inmuebles del Dpto. Judicial Pergamino y Quilmes.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/web licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1° La Plata), el día 17 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Las visitas de las dependencias se llevará a cabo los días: 01/10/2013 de 9:00 a 9:30 hs. en Alberdi N° 233, Quilmes; y el 07/10/2013 de 11:00 a 11:30 hs. en Merced N° 865 y Dorrego N° 550, Pergamino (ver Pliego - visita de obra).

Procuración General.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

Ref. Expte. 3002-0292/2013.

C.C. 9.201

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Licitación Privada Nº 31/13**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de materiales y mano de obra para realizar adecuaciones en el Edificio de Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/web licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata), el día 30 de septiembre de 2013 a las 12:00 horas.

Secretaría de Administración.

Procuración General.

Área Contrataciones.

Ref. Expte. 3002-1199/13.

C.C. 9.202

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Licitación Privada Nº 34/13**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada tendiente a la Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Frío de Cámaras de Conservación y Climatización para la Morgue Judicial de Lomas de Zamora, para el Año 2014.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/web licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la ciudad de La Plata, el día 03 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Secretaría de Administración.

Procuración General.

Área Contrataciones.

Expte. 3002-1262/13.

C.C. 9.203

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Privada Nº 34/13**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar trabajos de ampliación y reacondicionamiento del inmueble sito en calle Coronel Freyre N° 355, asiento del Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Departamento Judicial Trenque Lauquen.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones -Secretaría de Administración- Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1423/13.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 9.213

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 56/13
1er. Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de lámparas, balastos, fotocontroles, etc.

Fecha de Apertura: 15 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 897 (son pesos ochocientos noventa y siete).

Expediente N°: 10306/Int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.217 / sep. 20 v. sep. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE****Licitación Privada Nº 9/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-5168/2013. Llámese a la Licitación Privada N° 09/13, para la adquisición de un Sistema de Tubos Neumáticos (2° etapa), para el Ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 26 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 9.223

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ

Licitación Privada N° 80/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 80/13 Exp. N° 2926-3831/13, para la adquisición de Medicamentos, para cubrir el período sept.-diciembre del Ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 25 de septiembre de 2013 a las 11 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 9.224

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ

Licitación Privada N° 81/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 81/13 Exp. N° 2926-3855/13, para la adquisición de Psicofármacos, para cubrir el período septiembre-diciembre/2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 25 de septiembre de 2013 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 9.225

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ

Licitación Privada N° 82/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 82/13 Exp. N° 2926-3856/13, para la adquisición de Anestésicos, para cubrir el período septiembre-diciembre/2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 25 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 9.226

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA

Licitación Privada N° 23/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-4578/13.

Llámese a Licitación Privada N° 23/13, para la compra de Soluciones Varias, para cubrir el período del 05/09/13 al 31/12/13, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día miércoles 25/09/2013 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312. Fax: Interno N° 312.

C.C. 9.227

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA

Licitación Privada N° 22/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-4593/13.

Llámese a Licitación Privada N° 22/13, para la compra de Descartables Áreas Críticas, para cubrir el período del 05/09/13 al 31/12/13, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día miércoles 25/09/2013 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312. Fax: Interno N° 312.

C.C. 9.228

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA

Licitación Privada N° 21/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-4568/13.

Llámese a Licitación Privada N° 21/13, para la compra de Material descartable (Internación Gral. y Guardia), no ofertado en LP 13/13, para cubrir el período del 27/08/13 al 31/12/13, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día miércoles 25/09/2013 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312. Fax: Interno N° 312.

C.C. 9.229

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
(PIGÜE)

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Corresponde a expediente N° 80033/2013. Visto los informes producidos, que corren agregados al presente expediente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES, DECRETA:

Art. 1° - Llámese a Licitación Pública N° 01/13 para la adquisición de un (1) Rolo Compactador Vibrador. Presupuesto Oficial \$ 651.000 (Pesos seiscientos cincuenta y un mil).

Art. 2° - Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor es de Pesos Quinientos (\$ 500,00), en la Tesorería Municipal, hasta las 09:00 hs., del día martes 15 de octubre de 2013.

Art. 3° - Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día miércoles 16 de octubre de 2013, a las 09:00 hs.

Art. 4° - La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día miércoles 16 de octubre de 2013, a las 10:00 hs.

Art. 5° - Comuníquese, tómesese nota por Dirección de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., Oficina de Prensa, dese al Registro de Decretos y cumplido archívese.

Decreto N° 2296/2013.

Alejandro H. Corvatta

Intendente Municipal

C.C. 9.256 / sep. 20 v. sep. 23

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

Licitación Pública N° 5

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: Construcción de 10 Viviendas Buenos Aires Hogar en: Hilario Ascasubi (5 viviendas) y Médanos (5 viviendas) - llave en mano.

Expte. Adm. N° 2319/13.

Presupuesto Oficial: \$ 2.933.345,30 (pesos dos millones novecientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y cinco con treinta).

Adquisición de Pliegos: Oficina de Recaudación sito en Moreno N° 41 de la localidad de Médanos, de 7 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.716,70 (pesos mil setecientos dieciséis con setenta cent.).

Consulta de Pliego: Secretaría de Obras Públicas sito en Moreno N° 41 de la localidad de Médanos, de 7:30 a 13 hs.

Recepción de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas, Subdirección de Viviendas, sito en Moreno N° 41 de la localidad de Médanos, de 7:30 a 13:00 hs., hasta las 9:30 hs. del día 10 de octubre de 2013.

Apertura de Ofertas: El día 10 de octubre de 2013 a las 10 hs., en la Secretaría de Obras Públicas, sito en Moreno N° 41 de la localidad de Médanos.

C.C. 9.257 / sep. 20 v. sep. 23

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 17/13

POR 3 DÍAS - Motivo: Adquisición de Baldosas para la Obra Avenidas Accesibles.

Presupuesto Oficial: \$ 1.401.705,00.

Apertura de los Sobres: 21 de octubre de 2013 - 10:30 hs., despacho Oficial de la Municipalidad de Chivilcoy.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.400,00.

Venta de Pliegos: A partir del 07 de octubre de 2013 hasta el 14 de octubre de 2013, inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. Tel. 02346-431028/422422/430813.

C.C. 9.258 / sep. 20 v. sep. 24

AFIP - DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 21/13

POR 1 DÍA - Expte. N° 255.034/13. Objeto: Servicio Médico Laboral control ausentismo DGI DGA - Dirección Regional La Plata - Se encuentra a disposición en la Sección

Administrativa de la Dirección Regional La Plata, calle 50 N° 460, Piso 3°, de 9 a 17 hs., el Acta de evaluación con referencia a lo actuado en la Licitación Pública N° 21/13 para su notificación de acuerdo a lo estipulado en el artículo 50-Disposición N° 297/03 (AFIP). L.P. 26.764

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 15/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 15/13, Autorizada por Disposición N° 549/13, Expte. N° 5832-2773083/13, tendiente a contratar el servicio de desinfección, desinsectación y desratización para diversos edificios de la Dirección General de Cultura y Educación, con un presupuesto estimado de pesos ciento sesenta y un mil cuatrocientos (\$ 161.400), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 27 de septiembre de 2013 y hasta las 15.00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Coordinación: Dirección Provincial de Servicios Generales, calle 8 N° 1121 entre 56 y 57 de La Plata, Tel. 423-1294.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de septiembre de 2013 a las 10.00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 hs, Tel. 429-7810 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 9.370

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/13, expediente N° 22700-30370/13, tendiente a gestionar la adquisición de insumos de papel, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales, destinado al uso de distintas dependencias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 3 de octubre de 2013, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Anexo I	AnexoI-PlanConv-LP1	PDF	e184dc4ea820933e8b73ad233b58ea61
Anexo II	AnexoII-CondPart-LP1	PDF	32169330d42bac98a4524a3e3cda94a2
Anexo III	AnexoIII-DetReng-LP1	PDF	69431c28a3dd677c7c314a25a691268b
Anexo IV	AnexoIV-ETB-LP1	PDF	4d220a019ef6e940ee82ebc81ffd46f8
Anexo V	AnexoV-PlanCot-LP1	PDF	847fc053b8b1462aae98f8d5cad57810
Anexo VI	AnexoVI-Entrega-LP1	PDF	a4358197db963c78e39b09b9f4b92ff6
DBP	DBP-LP1	PDF	1f9f7c6e70649d96912204dbd12cb47b

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 9.371 / sep. 20 v. sep. 24

Varios

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 220**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-11634/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma IMPLAN MED S.R.L., C.U.I.T. 30-68028372-5, legajo N° 100.372, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma IMPLAN MED S.R.L., C.U.I.T. 30-68028372-5, legajo N° 100.372, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.802 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 221**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-7130/13 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma RISSER ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-71311590-4, legajo N° 102.745, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma RISSER ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-71311590-4, legajo N° 102.745, en el Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, 110000- Servicios de limpieza y de conserjería.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.803 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 222**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-14206/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TECNOLAB S.A., C.U.I.T. 30-63897599-4, legajo N° 101.258, comunica el cambio de domicilio real, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Estomba N° 966 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.258, de la firma TECNOLAB S.A., C.U.I.T. 30-63897599-4, el nuevo domicilio real, sito en la calle Estomba N° 966 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.804 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 223**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-2872/11 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma VERTICAL GROUP S.A., C.U.I.T. 30-71168125-2, legajo N° 102.296, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Plaza Matheu N° 25 piso 3° dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.296, de la firma VERTICAL GROUP S.A., C.U.I.T. 30-71168125-2, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Plaza Matheu N° 25 piso 3° dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.805 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 224**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-11181/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TÉCNICOS ASOCIADOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-58982738-0, legajo N° 100.253, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 240000- Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 250000- Productos de Rehabilitación y Terapia Ocupacional y Física.

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle 8 e/ 5 y 3 – Batán, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.253 de la firma TÉCNICOS ASOCIADOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-58982738-0, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 8 e/ 5 y 3 – Batán, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.806 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 225**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-7228/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A., C.U.I.T. 30-61075313-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 100000- Servicios profesionales de ingeniería, 110000- Servicios informáticos; 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Betbeder n° 1231 – Boulogne Sur Mer, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle El Salvador N° 5957 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A., C.U.I.T. 30-61075313-9, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 100000- Servicios profesionales de ingeniería, 110000- Servicios informáticos; 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal y real en la calle Betbeder N° 1231 – Boulogne Sur Mer, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle El Salvador N° 5957 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.807 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 226**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-7403/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SMART BRIDGE S.R.L., C.U.I.T. 33-70875690-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 140000- Operaciones de transporte;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 18 N° 1072 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 57 N° 632 piso 2° - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SMART BRIDGE S.R.L., C.U.I.T. 33-70875690-9, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 140000- Operaciones de transporte, con domicilio legal y real en la calle 18 n° 1072 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 57 n° 632 piso 2° - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.808 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 227**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-7301/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DIECISÉIS 9 S.R.L., C.U.I.T. 30-71248160-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 130000- Servicios fotográficos; 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 461 C N° 161 – City Bell, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Cochabamba N° 566 piso 1° dpto. 2 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIECISÉIS 9 S.R.L., C.U.I.T. 30-71248160-5, en los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 130000- Servicios fotográficos; 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal en la calle 461 C N° 161 – City Bell, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Cochabamba N° 566 piso 1° dpto. 2 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 8.809 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 229**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-7406/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por OSTEO IMPLANTS S.R.L., C.U.I.T. 30-71032911-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 150000- Equipos y suministros dentales, 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Martín Güemes N° 1255 – Laprida, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Rivadavia N° 10069 piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OSTEO IMPLANTS S.R.L., C.U.I.T. 30-71032911-3, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 150000- Equipos y suministros dentales, 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle Martín Güemes N° 1255 – Laprida, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Rivadavia N° 10069 piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 8.810 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 228**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-7378/13

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ALBREMÁTICA S.A., C.U.I.T. 30-61526767-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 55- Productos Publicados, subrubro 110000- Material electrónico de referencia;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Garibaldi N° 164 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Tucumán N° 1440 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALBREMÁTICA S.A., C.U.I.T. 30-61526767-4, en el rubro 55- Productos Publicados, subrubro 110000- Material electrónico de referencia, con domicilio legal en la calle Garibaldi N° 164 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Tucumán N° 1440 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 8.811 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 230**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-7437/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECNOSURY S.A., C.U.I.T. 30-71003306-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Evita N° 373 – Villa Madero, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECNOSURY S.A., C.U.I.T. 30-71003306-0, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Evita N° 373 – Villa Madero, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 8.812 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 231**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-7428/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ERTACH S.A., C.U.I.T. 30-69553800-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 45 N° 519 – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida de Mayo N° 878 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan de Garay N° 99 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ERTACH S.A., C.U.I.T. 30-69553800-2, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal en la calle 45 n° 519 – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida de Mayo n° 878 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan de Garay n° 99 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 8.813 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 232**

La Plata, 14 de agosto de 2013.
Corresponde Expediente N° 5400-7448/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LAKAUT S.A., C.U.I.T. 30-71096427-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Itapiru N° 1574 – Villa Alsina, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Lima N° 355 piso 12 dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Ricchieri Km. 33.5 Edif. TCA-TUC – Aeropuerto Ezeiza, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LAKAUT S.A., C.U.I.T. 30-71096427-7, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Itapiru N° 1574 – Villa Alsina, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Lima N° 355 piso 12 dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Ricchieri Km. 33.5 Edif. TCA-TUC – Aeropuerto Ezeiza, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 8.814 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de quienes se encuentran postulando habiéndose inscripto para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a Continuación.

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de aprobados y artículo 21 a concurso para:
Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Examen: 14/11/2012

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda		
002868	ACOSTA	GABRIEL HORACIO
006995	AGUERRIDO	AGUSTIN CESAR
006541	ALVAREZ	MIGUEL AUGUSTO
005705	ALVAREZ	LELIA GRACIELA
006117	ANNOVAZZI	ADRIANA RITA
007078	ANTOS	VALERIA
002966	BARTUCCI	JUAN JOSE
003982	BELLINI	REINALDO JOSE
006741	BLANCO	PABLO FELIPE
005717	BLASTRE	MARCELO FELIX
004380	CAPUANO TOMEY	CAROLA ALEJANDRA
005348	CARELLI	ENRIQUE ANTONIO
006996	CHREM MENDEZ	BRIAN LIONEL
006958	FRICK	PABLO DANIEL
004728	FUCHS	JOSE GUSTAVO
005297	GARCETE	GRACIELA EDITH
004959	IGLESIAS	RUBEN DANIEL
006378	KRAWIEC KRAWCZUK	PABLO ANDRES
006367	MARTURANO	MARCELO FRANCISCO
005154	PETRACCA	GUSTAVO GABRIEL
003788	PETRASSO	HERNAN WALTER
006970	POLICANO	MIGUEL ANGEL
005636	PORTIS	EDUARDO HORACIO
005192	PUEY	LEONARDO RICARDO
006442	RAGAZZINI	DANIELA KARINA
002469	RAMA	MARCELA SILVIA
005497	RAYA DE VERA	ELOISA BEATRIZ
004836	RUIZ	MARCELO HUGO
006759	TODARELLI	LEONARDO ALEJANDRO
003139	VEGA	FELIX FABIAN
005279	VILLEGAS	LEONARDO JAVIER
000350	WILLIAMS	ANGELA VICTORIA
Lomas de Zamora con asiento en Lanús		
002868	ACOSTA	GABRIEL HORACIO
006995	AGUERRIDO	AGUSTIN CESAR
006541	ALVAREZ	MIGUEL AUGUSTO
005705	ALVAREZ	LELIA GRACIELA
006117	ANNOVAZZI	ADRIANA RITA
007078	ANTOS	VALERIA
002966	BARTUCCI	JUAN JOSE
003982	BELLINI	REINALDO JOSE
006741	BLANCO	PABLO FELIPE
005717	BLASTRE	MARCELO FELIX
004380	CAPUANO TOMEY	CAROLA ALEJANDRA
005348	CARELLI	ENRIQUE ANTONIO
006996	CHREM MENDEZ	BRIAN LIONEL
006958	FRICK	PABLO DANIEL
004728	FUCHS	JOSE GUSTAVO
005297	GARCETE	GRACIELA EDITH
004959	IGLESIAS	RUBEN DANIEL
006378	KRAWIEC KRAWCZUK	PABLO ANDRES
006367	MARTURANO	MARCELO FRANCISCO
005154	PETRACCA	GUSTAVO GABRIEL
003788	PETRASSO	HERNAN WALTER
006970	POLICANO	MIGUEL ANGEL
005636	PORTIS	EDUARDO HORACIO
005192	PUEY	LEONARDO RICARDO
006442	RAGAZZINI	DANIELA KARINA
002469	RAMA	MARCELA SILVIA
004836	RUIZ	MARCELO HUGO
006759	TODARELLI	LEONARDO ALEJANDRO
003139	VEGA	FELIX FABIAN
005279	VILLEGAS	LEONARDO JAVIER
Lomas de Zamora		
002868	ACOSTA	GABRIEL HORACIO
006995	AGUERRIDO	AGUSTIN CESAR
006541	ALVAREZ	MIGUEL AUGUSTO
005705	ALVAREZ	LELIA GRACIELA
006117	ANNOVAZZI	ADRIANA RITA
007078	ANTOS	VALERIA
002966	BARTUCCI	JUAN JOSE
003982	BELLINI	REINALDO JOSE
006741	BLANCO	PABLO FELIPE
005717	BLASTRE	MARCELO FELIX
004380	CAPUANO TOMEY	CAROLA ALEJANDRA
005348	CARELLI	ENRIQUE ANTONIO
006958	FRICK	PABLO DANIEL
004728	FUCHS	JOSE GUSTAVO
005297	GARCETE	GRACIELA EDITH
004959	IGLESIAS	RUBEN DANIEL
006378	KRAWIEC KRAWCZUK	PABLO ANDRES
006367	MARTURANO	MARCELO FRANCISCO

005154 PETRACCA GUSTAVO GABRIEL
 003788 PETRASSO HERNAN WALTER
 006970 POLICANO MIGUEL ANGEL
 005636 PORTIS EDUARDO HORACIO
 005192 PUEY LEONARDO RICARDO
 006442 RAGAZZINI DANIELA KARINA
 002469 RAMA MARCELA SILVIA
 004836 RUIZ MARCELO HUGO
 006759 TODARELLI LEONARDO ALEJANDRO
 003139 VEGA FELIX FABIAN
 005279 VILLEGAS LEONARDO JAVIER
 000350 WILLIAMS ANGELA VICTORIA

Quilmes

002868 ACOSTA GABRIEL HORACIO
 006995 AGUERRIDO AGUSTIN CESAR
 005283 ALVAREZ MARIA SOLEDAD
 005705 ALVAREZ LELIA GRACIELA
 006541 ALVAREZ MIGUEL AUGUSTO
 006117 ANNOVAZZI ADRIANA RITA
 007078 ANTOS VALERIA
 002966 BARTUCCI JUAN JOSE
 003982 BELLINI REINALDO JOSE
 006741 BLANCO PABLO FELIPE
 005717 BLASTRE MARCELO FELIX
 006296 BRAGONI CLAUDIA MARINA
 004380 CAPUANO TOMEY CAROLA ALEJANDRA
 005348 CARELLI ENRIQUE ANTONIO
 006422 CLAVERA CAROLINA JOSEFA
 006958 FRICK PABLO DANIEL
 004728 FUCHS JOSE GUSTAVO
 004959 IGLESIAS RUBEN DANIEL
 006378 KRAWIEC KRAWCZUK PABLO ANDRES
 006367 MARTURANO MARCELO FRANCISCO
 005154 PETRACCA GUSTAVO GABRIEL
 003788 PETRASSO HERNAN WALTER
 006970 POLICANO MIGUEL ANGEL
 005636 PORTIS EDUARDO HORACIO
 006442 RAGAZZINI DANIELA KARINA
 002469 RAMA MARCELA SILVIA
 005497 RAYA DE VERA ELOISA BEATRIZ
 006066 RODRIGUEZ NESTOR GABRIEL
 005358 RODRIGUEZ FERNANDO ERNESTO
 004836 RUIZ MARCELO HUGO
 005885 SALVIOLI ALEJANDRA
 006759 TODARELLI LEONARDO ALEJANDRO
 003139 VEGA FELIX FABIAN
 005279 VILLEGAS LEONARDO JAVIER

C.C. 9.373

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de quienes se encuentran postulando habiéndose inscripto para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a Continuación.

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de aprobados y artículo 21 a concurso para:
 Juez de Tribunal en lo Criminal - Examen: 15/11/2012

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda		
005013	ALEGRE	MARIEL ELIZABETH
006461	ALEGRE	JULIO GERMAN
004647	ALTAMIRANDA	PATRICIA NOEMI
006501	BARCAT	EDUARDO SALOMON
006201	BENITEZ	FERNANDO GONZALO
004096	BONAFINE	MARIELA GLADYS
005522	BUJAN	FERNANDO
004264	CATALANO	CARLOS ADRIAN
004645	CICARELLI	GABRIEL ALEJANDRO
007082	CONTI	ROBERTO ALFREDO
005572	CRESTA	GUIDO DAMIAN
005282	DECASTELLI	HERNAN JAVIER
005553	DIAZ MAYER	CARLOS MARIA
002298	DOMINGUEZ	MARIA INES
006125	DONGIOVANNI	MARIANA
005259	ESQUIVEL	CLAUDIA LILIANA
006975	FALCONE	ROBERTO
001860	FERNANDEZ SEGALA	AGUSTIN JUAN
004332	FRAGOMENI	SANDRA VIVIANA
003848	GAIG	ALBERTO
006972	GASQUET	CHRISTIAN SEBASTIAN
007120	GONZALEZ STIER	DANIEL ALEJANDRO PATRICIO
003664	GRAU	DIEGO MATIAS
005638	IBARRA	CARMEN VIVIANA
005810	IOVINE	FABRICIO DONATO
005552	KASZEWSKI	LEONARDO ESTEBAN
004370	LARRAÑAGA	RAMIRO MARCELO HERNAN
002605	LOSADA	EDUARDO FEDERICO
005429	LUCHELLI RAMOS	RAUL ALBERTO
004403	MUTTONI	LORENA BEATRIZ
006250	MUTTONI	CARINA ETHEL
006308	NOGUERA	GUILLERMO LUIS
004577	PIZZOLO	MARTIN JAVIER
004878	PLO	NICOLAS MIGUEL
005232	RODRIGUEZ	GUSTAVO HERNAN
004136	ROJAS	ALEJANDRO ADRIAN
006527	RULL	ALEJANDRO JAVIER
001497	SANUCCI	CECILIA INES
005661	SEQUEIROS	RAUL AGUSTIN
006374	SEVERINO	ANTONIO FRANCISCO
005715	UBOLDI	JUAN CARLOS
004477	VATICANO	GUILLERMO JUAN
003632	VELA	ROLANDO BORIS

Bahía Blanca

004647	ALTAMIRANDA	PATRICIA NOEMI
003624	CASAS	EUGENIO
004645	CICARELLI	GABRIEL ALEJANDRO
005572	CRESTA	GUIDO DAMIAN
006377	DE ROSA	PABLO ALBERTO
005553	DIAZ MAYER	CARLOS MARIA
006125	DONGIOVANNI	MARIANA
005259	ESQUIVEL	CLAUDIA LILIANA
006972	GASQUET	CHRISTIAN SEBASTIAN
004731	GUTIERREZ	RICARDO NICOLAS
003745	PAZOS CROCITTO	JOSE IGNACIO GUILLERMO
005232	RODRIGUEZ	GUSTAVO HERNAN
004211	ROMERO JARDIN	MARCELO FABIAN
006374	SEVERINO	ANTONIO FRANCISCO
002982	VALDERREY	MARCELO DANIEL
004477	VATICANO	GUILLERMO JUAN

C.C. 9.372

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Ezpeleta**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, ROBERTO DANIEL RUIZ, DNI N° 14.897.256, domiciliado en calle Esquel 699 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., transfiere Fondo de Comercio a favor de Mei Mei Xue, DNI N° 93.919.595, domiciliada en la calle La Rioja N° 245 P.B. C.A.B.A. destinado al rubro Supermercado ubicado en calle Esquel N° 678 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio. Ilagi Antonio Claudio. Abogado.

Qs. 90.086 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Quilmes Oeste**. El Escribano Alejandro Esteban Margni, a cargo del Registro N° 41, con domici-

lio en Alvear 682, Quilmes, Pcia. Bs. As., hace saber al fin dispuesto por el art. 2 de la Ley 11.867, que KARINA NORMA PRIETO, domiciliada en Brown N° 333, Depto. 2, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y MARINA VERÓNICA PACAL, domiciliada en Ameghino N° 1705 de Bernal, Quilmes, Pcia. de Bs. As., transfieren a Myrna Samantha Assalone domiciliada en Gral. Paz N° 823, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Damián Dziubecki, domiciliado en San Lorenzo N° 67, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, sin efectos sobre el inmueble, el Fondo de Comercio denominado "Farmacia Mosconi II SCS" ubicado en Av. Gral. Mosconi N° 1001/7, de Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. Alejandro Esteban Margni. Escribano.

Qs. 90.085 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. NSU S.R.L. CUIT 33-70878623-9 vende fondo de comercio de ropa deportiva denominado Magher, sitios en: Rivadavia 2571 de Mar del Plata, Laprida 383 de Lomas de Zamora y Lavalle 52 de

Avellaneda a Scots S.R.L., CUIT 30-70950171-9. Reclamamos de Ley en Mármol 432 de la localidad de Quilmes.

Qs. 90.123 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. DILLMANN FERNANDO GABRIEL, transfiere fondo de comercio rubro "Rectificadora (Motores – Tapas de Cilindros) – Venta de Autopartes nuevos", sito en R. Balbín 2898, San Miguel, a Dillmann Fernando Gabriel y Dillmann Julio César S.H. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.387 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **C.A.B.A.** MAGHER S.R.L., CUIT 30-70836289-8 vende fondo de comercio de Ropa deportiva denominado Magher, sitios en: Alte. Brown 733 de la localidad de Morón, Laprida 164/66 loc. 15 de Lomas de

Zamora, calle 8 N° 882 de La Plata y Nazca 466 de CABA a Scots S.R.L., CUIT 30-70950171-9. Reclamos de Ley en Avda. Iriarte 2540 de CABA.

Qs. 90.124 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Luzuriaga**. METALÚRGICA BRIAN S.R.L. CUIT 30-70793016-7 transfiere a Alumchap S.R.L. CUIT 30-71209219-6 industria rubro fundición de aluminio, bronce y cobre sito en calle Cuba 1021 Luzuriaga, Pdo. La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.809 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Isidro Casanova**. WU HONGTENG transfiere a Zhuo Jianzhong su comercio de Autoservicio Minorista sito en Venezuela N° 4938, Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.801 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MIRTA BEATRIZ IBRAJIMO-VICH cede a Jorge Mario Cendón, Agencia de Lotería, sito en Av. Int. Ratti 2375, Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.325 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **San Justo**. VALLE ENRIQUE DNI 16.939.017 transfiere a García Alberto Pablo DNI 26.821.818 agencia de remis sita en Pte. Perón 3212, San Justo. Reclamos de Ley en la misma dirección.

L.M. 97.795 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. OSVALDO FELIPE MORENO DNI N° 5.185.400, domiciliado en Jorge 2640, José Mármol, partido de Almirante Brown anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de la Sociedad de Hecho conformada por Osvaldo Felipe Moreno DNI N° 5.185.400 y Ariel Rodrigo Moreno DNI 34.079.258, con domicilio en Esteban Adrogué 1064, Adrogué, partido de Almirante Brown, C.U.I.T. 30-71409287-8, destinado al rubro venta por menor de bombones y demás productos de confitería, de nombre Bonafide Concesionario Adrogué, sito en Esteban Adrogué 1064, localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Ante cualquier oposición comunicarla a la Escribana interviniente Élica Alicia Ortiz de Oviedo, Reg. 28 de Almirante Brown, domicilio Esteban Adrogué 1065 primero A, localidad de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. Élica Alicia Ortiz de Oviedo. Notaría.

L.Z. 48.929 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. BEATRIZ MARÍA ELSA MANSILLA, D.N.I. 3.177.458, transfiere el fondo de comercio de bazar, venta de plantas, artículos de jardinería, marroquinería y bijouterie, sito en la calle 20 de Septiembre N° 1634 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, a Carlos Antonio Mendoza, D.N.I. 25.997.146. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

L.Z. 48.884 bis / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS - **Villa Madero**. Se avisa que LUCIANA PANAGGIO, domiciliada en Alfredo Palacios N° 4561 Lomas del Mirador, transfiere a Norma Beatriz Carrizo y Patricia Griselda Zerpa, domiciliadas en Bravard N° 2704 Rafael Castillo, ambos domicilios del partido de la Matanza Prov. de Bs. As, el fondo de comercio de elaboración y venta de sandwiches de miga, masas y tortas, ubicado en la Av. Crovara 1746 Villa Madero Prov. de Bs. As., Expte. N° 0006150/2010, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de partes Bravard N° 2704, Rafael Castillo, Prov. de Bs. As.

C.F. 30.516 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Parque Leloir**. Se hace saber que FIDEICOMISO LOS RESEROS CUIT 30-71165173-6, con domicilio en Martín Fierro 2944 Parque Leloir Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Panadería, Confitería, Heladería y Restaurant, que gira bajo el nombre "Darma", sito en calle Martín Fierro 2944, Parque Leloir, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Habilitación

en trámite, al Sr. Daniel Osvaldo Carnaghi, DNI 18.410.567, domiciliado en Tacuarí 346, 4° piso "C" de C.A.B.A. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dr. Raúl Darío Beltrán, con domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear 555, de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Dr. Raúl Darío Beltrán, Abogado.

S.I. 41.633 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Tres Lomas**. PÉREZ ALBERTO OMAR, CUIT 20-05483655-5, con domicilio en J. B. Alberdi N° 142 de Tres Lomas, Pcia. de Bs. As., Tel. 02394 420565, que vende, cede y transfiere al Señor Berriel Juan Carlos, CUIT 20-13999188-6, el fondo de comercio del negocio de venta de lubricantes, y otros accesorios denominado Alberto Omar Pérez Lubricantes, ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi N° 152 de Tres Lomas, Pcia. de Bs. As., libre de todo gravamen y deuda de todo tipo. Reclamo de Ley en Juan Bautista Alberdi N° 142 de Tres Lomas, Pcia. de Bs. As.

T.L. 77.957 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. "LA ESTRELLA MATERIALES S.H.", CUIT 30-70873933-9 de Natale Gabriel Andrés DNI: 26.196.052 y el Sr. Núñez Damián Oscar, DNI 30.795.658. Transfieren fondo de comercio. Rubro: Materiales de construcción al Sr. Centofanti Vito DNI 93.262.809 sito en H. Yrigoyen N° 636 de José C. Paz.

S.M. 53.392 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Morón**. EDGARDO LUIS GALIA, transfiere a Nicolás González, Rubro: Maxikiosco y Afines, sito Avenida Rivadavia N° 18494, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.416 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. Transfiere fondo de comercio rubro autoservicio WU JINZHI DNI 93.952.959 a la Sra. Wang Danyu DNI 94.050.088 sito en Avenida Perón 4458 de José C. Paz.

S.M. 53.393 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS - **Pilar**. XUE ZHIHUA, propietario del supermercado, sito en Necochea 386, de Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende al Sr. Lin Xiaodong, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Necochea 386, Pilar Pcia. de Bs. As.

S.I. 41.592 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. LUCIANO EMMANUEL ALFONSO, con DNI 31.144.781, vende y transfiere el fondo de comercio del maxikiosco con domicilio en Pacífico Rodríguez 5000 Villa Ballester a la Sra. Mabel Alicia Mancussi con DNI 13.976.384. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 53.410 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se informa al comercio que el Sr. ACOSTA MARTÍN D.N.I. 25.294.290 vende y transfiere el fondo de comercio de su propiedad dedicado a la venta en supermercado ubicado en la calle Cervantes número 320 de la localidad de Escobar a la Srta. Qiumei Yang DNI 94.497.223. Reclamos de Ley en mismo domicilio Cervantes 320 Escobar.

S.I. 41.601 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS - **Pilar**. SILVIA INÉS CERVELLINI hace saber que ha cedido y transferido los derechos que en su carácter de propietaria del local comercial Gorros y Cucharas, Pastelería – Catering y Cotillón con domicilio en Caamaño 1175 Centro Comercial La Escala Local 20 Pilar, Pcia. de Buenos Aires a Gonzalo Frigoni. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.574 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **San Martín**. MARTA MABEL RUBBO transfiere a Transporte Marbella S.A. la Habilitación del comercio ubicado en la calle 60 Rivadavia N° 4425 San Martín, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.358 bis / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **San Martín**. WENLIANG YU vende fondo de comercio despensa, carnicería, verdulería sito en (91) San Lorenzo N° 2221 San Martín a Changrong Wang. Reclamos de Ley en (85) Salguero 2194 5° "D" San Martín.

S.M. 53.364 / sep. 20 v. sep. 26

Convocatorias

LIFLA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria del 9no. Ejercicio para el 02/10/2013 a las 9 horas en primera y a las 10 horas en segunda Convocatoria (art. 15 Estatuto), en Mitre 629 de Tres Arroyos para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria del ejercicio cerrado el 30/06/2013, y aprobación de la gestión del Directorio;

2) Resultado del ejercicio y su destino;

3) Determinación del número de Directores y su elección por tres ejercicios, si correspondiere;

4) Nombramiento de tres Accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida Art. 299 L.S.C. (t.o.) - El Directorio.

T.A. 87.309 / sep. 16 v. sep. 20

EMRAL S.C.P.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria. el 27-09-2013 a las 14 hs. en 47 N° 207, La Plata.

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de capital con modificación de contrato.

2) Design. 2 accionistas p/firmar acta. Soc. no comprendida en Art. 299.

L.P. 26.366 / sep. 18 v. sep. 24

TEXTO ACLARATORIO

El presente aviso L.P. 26.366 fue presentado en tiempo y forma para ser publicado a partir del 10 de septiembre del corriente año y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición n° 27.144.

TRANSPORTE GENERAL RODRÍGUEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Transportes General Rodríguez S.A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneas a realizarse el día 18/10/13 a las 19 hs. en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Brasil 444 de Tandil, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria:

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta;

2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea que considerará el balance al 31/12/12;

3) Consideración del balance del ejercicio cerrado el 31/12/12;

4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

5) Designación de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

6) Aprobación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Tandil, 04 de septiembre de 2013. Rubén Oscar Segura - Presidente del Directorio.

Tn. 91.457 / sep. 19 v. sep. 25

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Elección de Autoridades del Colegio

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - Art. 1°) Convoca a los Arquitectos matriculados en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires que cumplan al 11 de septiembre de

2013 con los requisitos establecidos en la Ley 10.405 y en los Arts. 4° y 5° del Reglamento Electoral, para la Elección de Autoridades del Colegio, a llevarse a cabo el día 13 de noviembre de 2013, dentro del horario de 9 a 19 horas.

Art. 2°) El voto es secreto y obligatorio, debiendo emitirse personalmente por todos los matriculados incluidos en el Padrón Electoral. La no emisión del voto hace pasible al infractor de la sanción pecuniaria prevista en el Art. 54 de la Ley.

Art. 3°) Los comicios comprenden la elección, por un período de tres (3) años, de los matriculados que cubrirán los siguientes cargos:

a) Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, para integrar la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior.

b) Cinco Miembros Titulares y cinco Suplentes, para integrar el Tribunal de Disciplina.

c) Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Suplentes, para integrar los Consejos Directivos de los diez Colegios Distritales.

d) Un Vocal Titular para integrar el Consejo Superior, por cada uno de los Distritos II, IV, VI, VIII y X.

e) Un Vocal Suplente para integrar el Consejo Superior, por cada uno de los Distritos I, III, V, VII y IX.

f) Un Cuerpo de Asesores y uno de Jurados, integrados por dieciséis Miembros Titulares y ocho Suplentes, por cada uno de los Distritos I, II, III, IV y IX.

g) Un Cuerpo de Asesores y uno de Jurados, integrados por doce Miembros Titulares y seis Suplentes, por cada uno de los Distritos V y VI.

h) Un Cuerpo de Asesores y uno de Jurados, integrados por ocho Miembros Titulares y cuatro Suplentes, por cada uno de los Distritos VII, VIII y X.

i) Dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes para integrar el Consejo Ejecutivo de la Caja de Previsión Ley 12.490.

j) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente para integrar la Comisión de Fiscalización de la Caja.

k) Ocho Miembros Titulares y ocho Miembros Suplentes para integrar la Asamblea de Representantes de la Caja de Previsión Ley 12.490.

Art. 4°) La presentación de listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral podrá realizarse hasta el día 26 de septiembre a las 19 horas, ante la Junta Electoral que corresponda y en las sedes y condiciones establecidas.

Art. 5°) Los requisitos para oficialización de listas, términos, régimen electoral, padrones, apoderados, fiscales, impugnaciones y reclamos se establecen en el Reglamento Electoral vigente. Los padrones y el Reglamento Electoral podrán ser consultados en las sedes y horarios establecidos a partir del 19 de septiembre de 2013.

Art. 6°) Los lugares de votación en cada jurisdicción Distrital serán establecidos por la Junta Electoral de acuerdo a lo fijado en el Art. 13 del Reglamento Electoral. Firmado: Jorge Longo, Secretario.

L.P. 26.625 / sep. 19 v. sep. 20

MEDIPRIM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Mediprim S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 2013 a las 15 horas, en la sede social de la Entidad, calle 14 N° 2622, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Motivos de la convocatoria fuera de término;

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2012.

4°) Consideración del resultado del Ejercicio.

5°) Gestión del Directorio; Buenos Aires, 9 de septiembre de 2013. Viviana G. D'Amico, Contadora Pública.

Qs. 90.117 / sep. 19 v. sep. 25

CORPORACIÓN MÉDICA DE GENERAL SAN MARTÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 2.566 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General

Ordinaria para el día 8 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en la calle Matheu 4023, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración documentación Art. 234, Inc.1, Ley N° 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 76 cerrado el 31 de mayo del 2013. Balance consolidado con empresas controladas;

3°) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261, Ley N° 19.550 y sus modificaciones, en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo;

4°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración;

5°) Renovación del directorio por vencimiento del mandato. Designación de directores titulares y suplentes". Sociedad no incluida en el Art. 299, Ley N° 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8:00 y las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Matheu 4023, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día. San Martín, Provincia de Buenos Aires, 03 de Septiembre de 2013. El Directorio.

S.M. 53.378 / sep. 19 v. sep. 25

ALTOS DEL SOL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Altos del Sol S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria el 08/10/2013 a las 18 y 19 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Prov. de Bs As, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la presidencia de la Asamblea.

2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

3) Consideración de la legitimidad del acto.

4) Consideración de las renunciaciones presentadas y aprobación de la gestión del Directorio.

5) Elección de los nuevos integrantes del Directorio.

6) Revisión de contratos de prestadores de servicios. Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán acreditarse mediante la exhibición de título y acción en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, los días 01 y 02 de octubre de 2013 de 11 a 18 horas. Sergio Fernando Commisso, Presidente.

Mn. 64.355 / sep. 19 v. sep. 25

CENTRO MUTUALISTA DE SUBOFICIALES Y AGENTES RETIRADOS DE LA POLICÍA DE LA PCIA. DE BS. AS. (CEMURPO)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Plata, 13 de septiembre de 2013 conforme a lo establecido en los Art. 27, 28 y 30 del Estatuto Social: Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2013 a las 9.30 horas en el Salón de la Sede Central sito en calle 57 N° 379 entre 2 y 3 de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

3) Consideración: Balance General, Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2012/2013.

4) Aprobación del servicio de ayuda económica y gestión de préstamos a través de entidades financieras, bancos y convenios intermutuales.

5) Aprobación de la baja del vehículo Peugeot Partner 1,4 Año 2011 dominio KMI363 afectado por la inundación del 2 de abril del corriente año.

6) Destrucción de muebles y documentación afectados por la inundación

7) Aumento Cuota Societaria.

Nota: Para participar en la Asamblea es indispensable estar encuadrado en el Art. 31 del Estatuto Social y Resolución N° 1525/02 del INAES.

Miguel Ángel Mottola Secretario y Juan Ricardo Cerdá Presidente.

L.P. 26.784 / sep. 20 v. sep. 24

PELQUE Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2013 a las 10 horas en la sede social sita en la Avenida Eva Perón N° 2049 de la localidad de Ranelagh del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2°) Constitución reserva Facultativa

Nota: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la de la fecha de la asamblea. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Martín Codagnone. Contador Público.

L.P. 26.786 / sep. 20 v. sep. 26

COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA COPAN

Asamblea Electoral de Distrito

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - De conformidad con el art. 27 del Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a los señores socios del Distrito N° 1, con cabecera en el partido de La Plata, a la Asamblea Electoral a realizarse el día 11/10/2013 en la Sede Social de Diagonal 77 N° 448, de La Plata, a las 19:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1 - Designación de Presidente y elección de Secretario para dirigir el acto.

2 - Elección de seis (6) Delegados Titulares y seis (6) Delegados Suplentes.

3 - Elección de dos socios para firmar el Acta.

El Consejo de Administración

Notas: 1. Participarán los socios con antigüedad de 6 meses a la fecha de la

Asamblea, quienes deberán solicitar a la Administración la Credencial respectiva (art. 27 del Estatuto).

2. Podrán participar los socios con domicilios en distritos donde no se celebre Asamblea (art. 28 del Estatuto).

3. Votarán únicamente los socios con seguro en vigencia durante el ejercicio 2012/2013 (Ley 20.091).

4. No registrándose quórum, luego de transcurrida una hora a la hora fijada en la presente Convocatoria se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asociados presente (art. 29 del Estatuto).

Oswaldo Albino Brunazzo. Presidente; Héctor A. Landa, Secretario.

L.P. 26.808

BONFRUT S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 10 de octubre de 2013, a las 14.00 hs, en el domicilio legal de Aristóbulo del Valle 150 San Pedro, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. 2°) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 06/09/2013 y del Proyecto de Distribución. El Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. El Liquidador. Soc. no comprendida en el Artículo 299 de la Ley Sociedades. El Directorio.

L.P. 26.810 / sep. 20 v. sep. 26

QUEHU S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Quehu S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de octubre de 2013, a las 12 horas, en la sede de Acceso Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Resultados del Ejercicio y su aprobación. 4) Retribución al Directorio y distribución de utilidades. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no comp. en Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Rodrigo Sosa Fandos. Presidente.

L.P. 26.809 / sep. 20 v. sep. 26

MOLINO CHACABUCO S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Molino Chacabuco S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de octubre de 2013 a las 15:30 horas, en la sede social sita en Avenida Alsina 134 de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad. 2) Consideración del Balance General N° 60 y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2013. 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013: incremento de la reserva legal, consideración del incremento o desafectación parcial de la reserva facultativa y pago de dividendos en efectivo y en especie. 4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso, en exceso de las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Determinación de los honorarios de la Sindicatura. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el período de un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la mencionada, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Sociedad incluida en el art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada anteriormente, de lunes a viernes en igual horario, a partir del día 20 de septiembre del corriente año. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 26.762 / sep. 20 v. sep. 26

ASOCIACIÓN DE PERITOS DE ASESORÍAS PERICIALES DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - La Asociación de Peritos de Asesorías Periciales del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires por disposición de la Comisión Directiva por acta N° 132 de fecha 26 de agosto de 2013 convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en calle 13 número 857 4° oficina 42 y 43 de la Ciudad de La Plata, el día 30 de septiembre de 2013 en el horario de 16 horas -para la primera convocatoria- y 17 hs. -para la segunda convocatoria-, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

A. Designación de dos asociados para la firma del acta.

B. Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización al 30 de junio de 2013.

Leonardo Ángel Cristian, Secretario; María Isabel Varela, Presidente.

L.P. 26.751

N.C.N. NUEVA CLÍNICA DEL NIÑO DE LA PLATA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2013 en la Sede Social calle 63 N° 763 de La Plata a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° LSC del Ejercicio cerrado el 31/05/13. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LSC. El Directorio. Mónica Debaerdemaeker. Abogada.

L.P. 26.748 / sep. 20 v. sep. 26

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARÍA CECILIA MARTÍNEZ, domiciliado en calle 3 N° 1356 de La Plata, partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 20 de agosto de 2013. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 26.769

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - CAROLINA GLADYS MASTROBERTI, D.N.I. N° 24.555.730, con domicilio en Esteban Echeverría 6975, de la Localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José Enrique Matticoli, Secretario General.

S.M. 53.399

Sociedades

AIRFAZ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA- Constitución de S.A. y Aporte de Inmuebles art. 38 Ley 19.550, por escritura pública N° 248 del 16/07/2013 del Reg. 3 de Est. Echeverría: 1) Socios: José Mario Statello, argentino, nac. el 7/08/66, DNI 17.833.733, CUIT 20-17833733-6, casado, domiciliado en Peña N° 1357, Banfield Este, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; los cónyuges José Fazio, italiano, nac. el 19/09/32, DNI 93.526.069, CUIT 20-15252866-4, y Nina Vicenta Oriti, argentina, nac. el 2/08/38, DNI 2.756.385, CUIL 27-02756385-1, domiciliados en José Hernández N° 239, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; y José Guillermo Fazio, argentino, nac. el 7/10/67, DNI 18.446.160, CUIT 23-184 46160-9, divorciado, domiciliado en 9 de Julio N° 225, Ezéiza, Pcia. Bs. As. Todos empresarios. 2) Denominación: "Airfaz Sociedad Anónima" 3) Domicilio: José Hernández N° 239, localidad y partido de Ezeiza, Pcia. Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto Social: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, locales comerciales,

explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Compra de propiedades inmuebles a los fines de realizar -sea por sí o a través de los terceros que contrate- construcciones en las mismas. Afectación a propiedad horizontal. Venta del inmueble sea durante la etapa de desarrollo o de las unidades funcionales resultantes una vez sometido a propiedad horizontal. Gestionar desarrollos inmobiliarios sea a través de consorcios para la construcción al costo o de fideicomisos, o asociándose a inversores. Administración de fideicomisos como fiduciario. Transmisión de dominio fiduciario. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$1.950.000.- dividido en 19.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u, y de 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio c/el N° de miembros que fije la Asamblea, entre: un mín. de 1 y un máx. de 5 Direct. Tit. e igual número o menor para Dir. Supl.: Duración 3 ejercicios. 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas. 9) Representación legal: Presidente o vice, en caso de impedimento o ausencia. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio Actual: Presidente: José Fazio; y Director Suplente: Nina Vicenta Oriti. Eduardo Enrique Tiscornia - Escribano Público.

L.P. 24.734

DIESER SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 8 del 26/04/2013 se resuelve la Designación de Autoridades y Cambio de Domicilio: Designación de Autoridades: Presidente: Hugo Alberto Dieser. Director Titular: Irma Beatriz Aguilar. Director Suplente: Agustina Dieser. Cambio de Domicilio Social: Se modifica el domicilio social a Avenida Circunvalación N° 1700 de la Ciudad y Partido de Olavarría, Pcia. de Bs. As. Carlos, Tabucco, Abogado.

L.P. 24.741

FÁBRICA DE ASCENSORES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Martín Sergio Cofre, argentino, 5/2/72, DNI 22.612.131, empresario, divorciado, Pasaje Blandengues 3018 de Sarandí y Gisselle Sande Conde, uruguayo, 19/4/64, DNI 93.028.031, empresaria, divorciada, Sarmiento 4556 CABA; 2- Inst. Priv. del 6/8/13. 4. Batallan 3520 de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero. 5- A) Ascensores: fabricación, instalación y reparación de ascensores, rampas y monta vehículos. B) Constructora: Construcción de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería. C) Automatización y mantenimiento: fabricación y todo tipo de operación de máquinas, equipos e insumos industriales. Automatización reparación y mantenimiento. D) Industrial: Todo tipo de operaciones de insumos, piezas, productos. E) Inmobiliaria: administración de toda clase de inmuebles. F) Comercializadora: Comercialización de productos para consumo final. G) Importación y Exportación: De todos los bienes relacionados con su objeto. H) Financiera: Aportar y/o invertir capitales propios y/o sociedades constituidas o a constituirse. La sociedad no realizara las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- capital: \$ 12.000 8- Gerente: Martín S. Cofre. Fisc.: Art. 55. 9- Representación: El gerente. 10- 30/06. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 24.812

POMAR PATOLOGÍA S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de directorio. Acta de Asamblea N° 6 y Acta de Directorio N° 10 ambas del 20/05/13, se designa Presidente: Mabel Pomar, arg., FN 03/01147, LC 5.685.701, CUIT 27-05685701-5, medica patóloga, divorciada de Víctor Miguel Gil Gallego el 19/08/04 en el Juz. Civ. y Com. N° 7 Sec. 3 Dto. Jud. MDP s/ sentencia 505, domic. en Córdoba N° 2479 piso 7 depto. A, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. y Director suplente: Martín Sabas, arg., FN 05/04/1973, DNI 23.223.300, CUIT 20-23223300-2, medico patólogo, casado en primeras nupcias con Cecilia Constanza Ruiz domic. en Saavedra N° 2459 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón., Prov. Bs. As. CPN Marcelo Rossi.

G.P. 93.551